

MISIÓN: Precautelamos los Derechos de LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIOS, promoviendo la formalización del mercado, el consumo sostenible, soluciones innovadoras con alta participación ciudadana por medio de lineamientos e instrumentos que impulsen la igualdad y la seguridad jurídica en las relaciones de consumo.

VISIÓN: Ser una institución respetada en el ejercicio de su rectoría en materia de Defensa del Consumidor y el Usuario, reconocida como articuladora eficiente entre los actores nacionales e internacionales en materia de Consumo Sostenible, promotora del equilibrio de las relaciones de consumo y el desarrollo sostenible del país.

NOTA SDCU/DAF/UOC N° 85/2025.

Asunción, 03 de diciembre de 2025.

Señor

Dr. Juan Agustín María Encina Pérez, Director Nacional.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Presente:

Me dirijo a usted a los efectos de remitir el contrato de la **“LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL – SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDECO - PLURIANUAL.”** CON ID N° 464.960.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

ABG. LORENA VILLAGRA ALEN
Jefa, Unidad Operativa de Contratación
SEDECO